



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCON, 27 ABR 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1087,

VISTOS:

- a) El Decreto N°1019 de fecha 9 de abril de 2020, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública: **Adquisición Equipos y equipamiento "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón"** Código BIP N°30408824-0" ID 2597-13-LE20.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública: **Adquisición Equipos y equipamiento "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón"**, Código BIP N°30408824-0" ID 2597-13-LE20, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la Licitación Pública denominada: **Adquisición Equipos y equipamiento "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón"**, Código BIP N°30408824-0" D 2597-13-LE20.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, **Adquisición Equipos y equipamiento "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón"**, Código BIP N°30408824-0" ID 2597-13-LE20 que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) que forman parte integrante de esta Licitación Pública.

N°	Preguntas ingresadas (1)
1	Favor aclarar si se pide vale vista de seriedad o de cumplimiento. En las bases solo se indica de un tipo
	Respuesta Se pide solo garantía de Fiel cumplimiento





2. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la Propuesta Pública : **Adquisición Equipos y equipamiento "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón" Código BIP N°30408824-0", ID 2597-13-LE20.**
3. **CONSIDERESE** para todo efecto todas las respuestas como están contestadas en el foro [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOSA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/MVP/mvp.

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Dirección de Control
4. DIDECO-Juventud
5. SECPLAC ( 64 ).
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

